

LAS PROTAGONISTAS

PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

<https://billieparkernoticias.com/iecm-la-nueva-inquisicion/>

IECM la nueva Inquisición .

Por

Billie Parker Noticias



***ALMA GRANDE .**

/ Por Ángel Álvaro Peña /

La libertad de expresión tiene abiertos varios frentes de batalla en México y algunas veces es derrotada; sin embargo, estas agresiones no siempre son defendidas por quienes ahora se rasgan las vestiduras diciendo que hay severos cuestionamientos contra los comunicadores por todos lados. Hay instancias que ven agresión a la libertad de expresión hasta donde no la hay y donde sucede no la advierten y se quedan mudos.

En las últimas semanas ha habido una serie de intentos de cercenar programas, de prohibir conferencias de prensa, de imponer temas tabú y hasta de acusar de corrupción a los candidatos a pesar de que existen expedientes abiertos, que dan cuenta de su probable responsabilidad en delitos graves.

Primero se trató de desaparecer La Hora Nacional, un emblema de la comunicación en México, desde hace 87 años, el pretexto fue que se aclaró una noticia falsa en su espacio, porque, además, tocaba el tema de ese día en el clásico programa. Pero hubo quien dijo que era propaganda en favor de la candidata de Morena a la Presidencia de la República, a pesar de que todavía no iniciaban las campañas.

En los cuartos de guerra de la oposición se planeaba que, si lograban tumbar, para siempre, La Hora Nacional, seguirían con las conferencias matutinas del Presidente de la República, por supuestas afecciones a la equidad electoral.

En estos casos privó la razón y se respetó la ley, fallos de los magistrados del Tribunal Electoral fueron unánimes. Al respecto el magistrado del Tribunal Electoral Federal, Felipe de la Mata, señaló que una suspensión de las conferencias matutinas del Presidente sería una forma de censura previa, inaceptable en un contexto democrático y aclaró que “Ya no existe un procedimiento para atender denuncias sobre posibles ilicitudes que se presenten en el contexto de estas conferencias”.

Donde de plano dieron rienda suelta a la Inquisición que llevan en su ADN, fue en el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde la consejera Erika Estrada anunció el exceso, fue la portavoz de la antidemocracia y el agravio, se extralimitó a considerar que se trata de una injuria asociar con un grupo delictivo a un candidato a la jefatura de gobierno de la capital del país, mientras personajes de ese mismo partido han llegado al insulto directo contra las más altas autoridades del país y nunca han dicho nada, ni el INE ni el Tribunal capitalino. Es decir, estamos de acuerdo en que nadie es culpable hasta que se le declara oficialmente. Pero si existen averiguaciones previas, investigaciones, acusaciones de la población, evidencias, etc., no pueden acallarse.

Esta situación no tiene paralelo ni su correspondiente en el INE, con ningún partido en ningún tiempo. Porque deja a sus contrincantes en un estado de vulnerabilidad, porque a ellos sí se les menciona hasta el extremo de perder la candidatura.

Esta libertad de acusaciones pudo advertirse en el debate por la Presidencia de la República donde una acosaba a otra de la caída del metro y se le cuestionaba sobre su casa mal habida. Nadie llevaba pruebas, pero sí muchas acusaciones. En realidad, censuran un tema de interés público que es para lo que sirven las discusiones políticas y electorales.

La decisión de los consejeros electorales de la Ciudad de México sorprendió a los propios panistas que sólo entregaron la denuncia como un proyecto mediático pero nunca pensaron que se fallaría a su favor. Ya estaba asentado como antecedentes claros y precisos los dos ejemplos anteriores de tal manera que ante la falta de propuestas propias utilizan la judicialización de la política para atraer los reflectores de los medios, pero la sorpresa fue mayúscula, sobre todo porque los consejeros electorales, en ninguna entidad, no pueden prohibir, menos manifestarse de un solo lado censurando acusaciones, que comprobadas o no, tienen un sustento social, político, mediático y es conocido por todos.

La democracia es el poder de la gente y no de los consejeros electorales de la capital, de tal manera que habiendo antecedentes públicos deben dejarse

correr en los debates y en las campañas, pero la prohibición se asienta en el autoritarismo y no en la imparcialidad.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México debería sancionar las mentiras que circulan sobre encuestas alteradas. En otras ocasiones es la autoridad electoral la que descalifica a casas encuestadoras que no son serias. Define sus deficiencias metodológicas y hasta exhibe las tergiversaciones de dichas encuestas.

Ahora lo mismo circulan las que afirman que hay 30 puntos de ventaja de una candidata, que anuncian un empate técnico. La mayoría de la gente no sabe cómo consultar su confiabilidad a través de la metodología y por esto no hay a quién creerle. La gente se confunde y se olvidan que una de las condiciones que dan vida a esta autoridad electoral es dar certeza e invitar a votar. Tareas que no han realizado y que debieron retomar desde hace meses, pareciera que les interesa que el abstencionismo triunfe en la Ciudad de México.

Es decir, hacen lo que no deben hacer y dejan en el olvido sus principales atribuciones. Así, el IECM no cumple con la esencia que le da origen, porque no procura la equidad entre competidores, no da certeza, ni credibilidad ni confianza.

La censura no es saludable, es preferible el libertinaje en el debate que la mordaza de temas y personajes porque en su sanción se corre el riesgo de que un partido o una alianza electoral pueda perder todo lo ganado y su derrota ocurra en los tribunales y no en las urnas como dicta la democracia.

Todo esto por la obsesión de los consejeros electorales por sentirse protagonistas políticos, cuando deben ser personajes discretos, con bajo perfil y una imparcialidad a prueba de fuego y de dinero.

PEGA Y CORRE.- La manera fascista de gobernar Ecuador ahora emite un dictamen donde responsabiliza a un mexicano de obstrucción de la justicia. Se trata de Roberto Canseco quien defendió con uñas y dientes la soberanía de México cuando irrumpió la policía y el ejército de ese país la embajada de nuestro país. Pobres hermanos ecuatorianos... Esta columna se publica los lunes, miércoles y viernes.